

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21872 *MILLÁN MUÑOZ LUQUERO*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 226/09, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia, a instancia de Óscar Gómez del Dedo contra Millán Muñoz Luquero, sobre despido, que se ha dictado con fecha 24 de mayo de 2011 Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 4.233,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 24 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110043665-1